



UNIDAD ORGANICA U ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	FUNCIONARIOS QUE REALIZAN EL REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	FUNCIONARIOS QUE INTEGRAN LOS COMITES		RESOLUCION DE DESIGNACION DEL COMITÉ	
OFICINA DE LOGISTICA		COMITÉ DE SELECCIÓN	TITULARES	JOSE LUIS BUSTAMANTE QUISPE	FORMATO N° 04 - 000038- 2021-GRC-GA DEL 10.NOV.2021
	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA			KARINA JANETH CARRANZA QUISPE	
				JORGE JAVIER VIDAL OLIVERA	
			SUPLENTE	ANTHONY IVAN ESPINOZA CALDERON	
OFICINA DE LOGISTICA		COMITÉ DE SELECCIÓN	TITULARES	JOSE LUIS BUSTAMANTE QUISPE	FORMATO N° 04 - 000039- 2021-GRC-GA DEL 10.NOV.2021
	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA			ROXANA DEL CARMEN QUIPUZCOA OLGUIN	
				YSABEL MARILU ESCORZA VELASQUEZ	
			SUPLENTE	ANTHONY IVAN ESPINOZA CALDERON	
OFICINA DE LOGISTICA		COMITÉ DE SELECCIÓN	TITULARES		
	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA				
			SUPLENTE		
OFICINA DE LOGISTICA		COMITÉ DE SELECCIÓN	TITULARES		
	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y VEHICULOS LIVIANOS DE LA OFICINA DE LOGISTICA				
			SUPLENTE		
OFICINA DE LOGISTICA		COMITÉ DE SELECCIÓN	TITULARES		
	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA				
			SUPLENTE		
OFICINA DE LOGISTICA		COMITÉ DE SELECCIÓN	TITULARES		
	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA				
			SUPLENTE		


**FORMATO N° 04**  
**DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	000038 -2021-GRC-GA		
		Fecha	10/11/2021		
2	<b>DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:</b>				
	2.1 TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública		Selección de Consultores Individuales	
		Concurso Público	X	Subasta Inversa Electrónica	
		Adjudicación Simplificada			
	2.2 OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	BIENES			
		SERVICIOS EN GENERAL			
		CONSULTORÍA EN GENERAL			
CONSULTORÍA DE OBRA		X			
EJECUCIÓN DE OBRA					
2.3 DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA	SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PI: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA EN LA I.E. 5150, EN EL SECTOR CERRO CACHITO - PACHACUTEC EN EL DISTRITO VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, REGION CALLAO".				
2.4 VALOR REFERENCIAL	S/. 421,458.24				
2.5 NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC	66				
3	DEPENDENCIA USUARIA	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA			
4	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Número	MEMORANDO N° 2047-2021-GRC/GRI		
		Fecha	12/07/2021		
5	DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	Número	Formato N° 02: Numero 000062-2021-GRC/GA		
		Fecha	9/11/2021		
6	<b>DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>				
	Presidente	JOSE LUIS BUSTAMANTE QUISPE	Dependencia:	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONSTATAIONES	
	Primer Miembro	KARINA JANETH CARRANZA QUISPE	Dependencia:	OFICINA DE CONSTRUCCIÓN Y VIABILIDAD	
	Segundo Miembro	JORGE JAVIER VIDAL OLIVERA	Dependencia:	OFICINA DE CONSTRUCCIÓN Y VIABILIDAD	
7	<b>DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>				
	Suplente del Presidente	ANTHONY IVÁN ESPINOZA CALDERÓN	Dependencia:	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONSTATAIONES	
	Suplente del Primer Miembro	BELLA FLOR ALBA SANTA CRUZ	Dependencia:	OFICINA DE CONSTRUCCIÓN Y VIABILIDAD	
	Suplente del Segundo Miembro	CARLOS TITO DONATO VILLEGAS	Dependencia:	OFICINA DE CONSTRUCCIÓN Y VIABILIDAD	



**FORMATO N° 04**

**DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**

<b>8</b>	<p><b>BASE LEGAL</b></p> <p>Artículo 43.2 del Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " (...) Para la licitación pública, el concurso público y la selección de consultores individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la subasta inversa electrónica, la adjudicación simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la comparación de precios y la contratación directa. En la subasta inversa electrónica y en la adjudicación simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección, cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre debe designarse un comité de selección (...)"</p> <p>Artículo 44.5 del Artículo 44° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " (...) El titular de la entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación del párrafo precedente para cada miembro titular y su suplente (...)"</p>
<b>9</b>	<p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>Habiendo recibido el <b>INFORME N° 4942 -2021-GRC/GA-OL</b> de fecha <b>10.11.2021</b>, y estando a la propuesta formulada por el OEC y la Gerencia Regional de Infraestructura (GRI) en su calidad de Area usuaria, para la designacion del comite de seleccion correspondiente al procedimiento de seleccion de <b>CONCURSO PUBLICO N° 06-2021-REGION CALLAO</b> - Primera convocatoria; correspondiente a la contratación del <b>SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PI: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA EN LA I.E. 5150, EN EL SECTOR CERRO CACHITO - PACHACUTEC EN EL DISTRITO VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, REGION CALLAO"</b>, por lo que se prosigue con la tramitacion del Expediente en mencion.</p>
<b>10</b>	<p><b>DECISIÓN QUE SE ADOPTA</b></p> <p>La Gerencia de Administración del Gobierno Regional del Callao, en merito a las facultades delegadas mediante la Resolucion Ejecutiva Regional N° 322-2018, modificado mediante Resolucion Ejecutiva Regional N° 111-2020; <u>resuelve</u> en: <b>PROCEDASE</b> a designar a los miembros titulares y suplentes del comite de seleccion del procedimiento de seleccion de <b>CONCURSO PUBLICO N° 06-2021-REGION CALLAO</b> - Primera convocatoria; correspondiente a la contratación del <b>SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PI: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA EN LA I.E. 5150, EN EL SECTOR CERRO CACHITO - PACHACUTEC EN EL DISTRITO VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, REGION CALLAO"</b>, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.</p>
<b>11</b>	<div style="text-align: center;">  <p><b>GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO</b></p> <p>.....</p> <p><b>DCO. RODOLFO RAUL CASTRO RETES</b></p> <p><b>GERENTE DE ADMINISTRACION</b></p> </div> <p align="center"><b>NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE</b></p>




**FORMATO N° 04**  
**DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	000039 -2021-GRC-GA		
		Fecha	10/11/2021		
2	<b>DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:</b>				
	2.1 TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública		Selección de Consultores Individuales	
		Concurso Público		Subasta Inversa Electrónica	
		Adjudicación Simplificada	X		
	2.2 OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	BIENES			
		SERVICIOS EN GENERAL			
		CONSULTORÍA EN GENERAL			
CONSULTORÍA DE OBRA		X			
	EJECUCIÓN DE OBRA				
2.3 DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA	SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PI: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL EN LA IEI N° 166 DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO"				
2.4 VALOR REFERENCIAL	SI. 201,772.07				
2.5 NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC	65				
3	DEPENDENCIA USUARIA	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA			
4	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Número	MEMORANDO N° 2135-2021-GRC/GRI		
		Fecha	19/07/2021		
5	DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	Número	Formato N° 02: Numero 000061-2021-GRC/GA		
		Fecha	8/11/2021		
6	<b>DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>				
	Presidente	JOSE LUIS BUSTAMANTE QUISPE	Dependencia:	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONSTATAIONES	
	Primer Miembro	ROXANA DEL CARMEN QUIPUZCOA OLGUIN	Dependencia:	OFICINA DE CONSTRUCCIÓN Y VIABILIDAD	
	Segundo Miembro	YSABEL MARILU ESCORZA VELASQUEZ	Dependencia:	OFICINA DE CONSTRUCCIÓN Y VIABILIDAD	
7	<b>DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>				
	Suplente del Presidente	ANTHONY IVÁN ESPINOZA CALDERÓN	Dependencia:	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONSTATAIONES	
	Suplente del Primer Miembro	FIDEL CARLOS VARGAS ALCANTARA	Dependencia:	OFICINA DE CONSTRUCCIÓN Y VIABILIDAD	
	Suplente del Segundo Miembro	CARLOS TITO DONATO VILLEGAS	Dependencia:	OFICINA DE CONSTRUCCIÓN Y VIABILIDAD	



**FORMATO N° 04**

**DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**

<b>8</b>	<p><b>BASE LEGAL</b></p> <p>Artículo 43.2 del Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) Para la licitación pública, el concurso público y la selección de consultores individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la subasta inversa electrónica, la adjudicación simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la comparación de precios y la contratación directa. En la subasta inversa electrónica y en la adjudicación simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección, cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre debe designarse un comité de selección (...)".</p> <p>Artículo 44.5 del Artículo 44° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) El titular de la entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación del párrafo precedente para cada miembro titular y su suplente (...)".</p>
<b>9</b>	<p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>Habiendo recibido el <b>INFORME N° 4941 -2021-GRC/GA-OL</b> de fecha <b>10.11.2021</b>, y estando a la propuesta formulada por el OEC y la Gerencia Regional de Infraestructura (GRI) en su calidad de Area usuaria, para la designación del comité de selección correspondiente al procedimiento de selección de <b>ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 30-2021-REGION CALLAO</b> - Primera convocatoria; correspondiente a la contratación del <b>SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PI: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL EN LA IEI N° 166 DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO"</b>, por lo que se prosigue con la tramitación del Expediente en mención.</p>
<b>10</b>	<p><b>DECISIÓN QUE SE ADOPTA</b></p> <p>La Gerencia de Administración del Gobierno Regional del Callao, en mérito a las facultades delegadas mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 322-2018, modificado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 111-2020; <u>resuelve</u> en: <b>PROCEDASE</b> a designar a los miembros titulares y suplentes del comité de selección del procedimiento de selección de <b>ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 30-2021-REGION CALLAO</b> - Primera convocatoria; correspondiente a la contratación del <b>SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PI: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL EN LA IEI N° 166 DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO"</b>, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.</p>
<b>11</b>	<div style="text-align: center;">  <p><b>GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO</b></p> <p><b>ECO. RODOLFO RAUL CASTRO RETES</b></p> <p><b>GERENTE DE ADMINISTRACION</b></p> </div> <p align="center"><b>NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE</b></p>

